

BEBIN CÚNEO, Sergio. *Mercaderes y corregidores: El reparto mercantil en el Perú, 1752-1780*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva-Agüero, Fundación M. J. Bustamante de la Fuente, 2016, 176 p.

Siguiendo la línea de investigación de Scarlett O´Phelan, el trabajo de Sergio Bebin Cúneo se centra en la dinámica comercial que promovió el sistema de repartos en el Virreinato del Perú entre 1752 y 1780, a través de un sistema compulsivo de trabajo. Destaca la interrelación entre el comerciante, el corregidor, la población indígena y el productor, lo que promovió la expansión del mercado interno en la medida que puso en marcha el desarrollo de la agricultura y la manufactura.

De esta manera, el reparto se convirtió en el engranaje dinamizador de la economía colonial debido a que el indígena que recibía las mercancías tenía que asalariarse o, mejor dicho, entrar en el mercado de trabajo para poder pagar la repartición. No cabe duda de que el sistema fue compulsivo, como sostienen varios autores (Golte, Moreno Cebrián, etc.), pero otros (O´Phelan, Lohmann Villena), si bien no niegan la compulsividad, destacan lo positivo, pues incentivó la economía colonial. El reparto, como señala Bebin no fue el único sistema de trabajo compulsivo, sino que complementó otras formas de presión, como la mita y el tributo. Los argumentos empleados por la Corona para legalizar el reparto fue la “ociosidad del indio”, que obligaba a presionarlo para introducirlo en un sistema creado en la conquista. El primer capítulo trata sobre la función del corregidor, quien era el encargado de hacer el reparto de los productos y la conexión con la red burocrática que lo acompañaba (caciques y funcionarios). El segundo capítulo se refiere al vínculo entre el corregidor y los mercaderes, cuya función no era solamente

la de “habilitador mediante un sistema de préstamos”, que es lo que conocemos y lo que han investigado otros historiadores. Lo que podemos destacar de esta obra es haber ensamblado con notable claridad y con una redacción didáctica lo que ya se ha investigado sobre el tema.

¿En qué consiste la originalidad de este trabajo? En primer lugar, incorpora información de corregidores de otras regiones a las ya conocidas; relata, además, las conexiones que algunos tomaron con zonas distantes, como por ejemplo, José Robledo, importante repartidor de mulas (uno de los principales productos del reparto, pp. 69-70), cuyos enlaces lo vinculan a ciudades como Jujuy, Salta, Cusco y Lima. Destaca los vínculos familiares y parentales entre grandes comerciantes y corregidores, que si bien teníamos conocimiento de esos vínculos, en el trabajo de Bebin se desarrolla la red de poder económico que dichos comerciantes lograron traspasando los límites de sus ciudades y llegando incluso a Quito y Tucumán. Los grandes comerciantes no solo actuaron como prestamistas y habilitadores, sino que además fueron dueños de obrajes y a su vez actuaron como corregidores. El caso emblemático que trabaja Bebin es el de la familia Faustino Álvarez y Ortiz de Foronda, que comerciaba textiles, habilitaba a otros corregidores y estuvo vinculado además, a través de su esposa, con Lavalle y Sugasti, quien también fue corregidor en Piura.

366 Por lo tanto, el autor no se detiene solo a nombrar quién fue comerciante y corregidor, sino que desarrolla las actividades emprendidas como tal, qué fue lo que repartió, quién era su proveedor, quién lo habilitó, etc. En el anexo 2, se encuentra la lista de las provincias, el arancel del reparto y el total en pesos que por provincia podía repartir y las mercancías que incluía: mulas, paños de Quito, ropa de la tierra, géneros de Castilla y coca. El anexo 3 resulta interesante porque contiene la lista de

los corregidores, las provincias, los efectos, el habilitador y la cantidad en pesos. Por ejemplo, el Conde de San Isidro fue el habilitador del corregidor de Arica y Conchucos, y le proveía mulas y préstamos de dinero; Josefa Sugasti Ortiz de Foronda (cuñada del conde de Premio Real) actuó como habilitadora del corregidor de Lucanas y Aymaraes con mulas y dinero. Y dicho conde, José Antonio de Lavalle y Cortés, fue a su vez corregidor de Piura y habilitado con dinero por Joaquín Lavena, vinculado este último, por lazos familiares con los Valdivieso y Arbizu. Este anexo permite visualizar la red de relaciones económicas que vinculaban a los grandes comerciantes con el corregidor y cómo ellos mismos practicaban esta función.

Habiendo sido el reparto un sistema económico que beneficiaba a la elite mercantil, al funcionario del Estado, al corregidor, al productor (dueño de obrajes) y al Estado (mediante el cobro de la alcabala), no cabe duda de que la supresión del sistema en 1780 generó bastante controversia. Pero la otra cara de esta economía colonial, que el autor define como proveedor de virtudes comerciales, fue la reacción de la población indígena sometida a esta compulsividad. No es casual que la eliminación del reparto se haya dado en la misma fecha que se originó la rebelión de Túpac Amaru. El visitador Areche, indica el autor, fue uno de los principales detractores del sistema, además de algunos miembros del clero, y lo hacían en defensa de sus intereses antes que por razones humanitarias, dado que el reparto les restaba fuerza de trabajo indígena. Lo curioso fue que los que favorecían la continuidad del sistema no defendían la producción y el comercio, es decir, la expansión del mercado interno, sino que continuaban utilizando el argumento de la ociosidad del indio. Unos buscaron demostrar que el indio era laborioso y otros, que el reparto era el motor de la economía colonial.

Feijóo de Sosa, Jorge Juan y Antonio de Ulloa presentaron argumentos en favor de la laboriosidad del indio. Una alternativa fue enmascarar el sistema y aprobar los llamados “socorros”, propuesto por el visitador Jorge Escobedo, aunque pese a la prohibición, muchos corregidores continuaron ejerciéndolo. Hubo intentos de reglamentar el sistema de “socorros” durante el gobierno del virrey Manuel de Guirior y no hacerlo obligatorio, además de establecer una cuota más ajustada a las necesidades de los indígenas, pero no prosperó. Con la creación de las intendencias en 1783, los corregimientos dejaron de existir, pero algunos lograron obtener nuevos cargos administrativos, como subdelegados, y de esa manera mantuvieron el poder político en sus regiones. Así, el reparto siguió funcionando con otra denominación. Se denunciaron varios casos y los infractores fueron separados del cargo en un primer momento, pero los volvían a reponer con la anuencia de las autoridades. Había mercancías que eran necesarias para los indígenas, por lo tanto, los socorros de alguna manera permitirían incentivar el comercio y ayudar a los indígenas a recibir productos útiles para su supervivencia, por ejemplo, mulas, hierro y ropa. La propuesta proyectaba que el Consulado de Comercio pudiera hacerse cargo del sistema de socorros, pero la corporación no lo aceptó. No queda muy claro por qué el monarca no aceptó la propuesta del visitador Escobedo sobre los socorros. Bebin cita a Moreno Cebrían (uno de los estudiosos sobre el tema) y si bien dice que el proyecto fue denegado porque el rey “consideraba un excesivo beneficio para el Tribunal del Consulado” (p. 124), pues obtendría prácticamente la mitad del beneficio, la propuesta contemplaba también que con la ganancia obtenida fomentaría la minería. Citando a Fisher, Bebin explica que el sistema de reparto de trabajadores, cuando se eliminó la mita fue utilizado por los mineros con

la denominación de “socorros”. Me animo a pensar que el rechazo ha de haber contemplado el temor de que estallara una nueva revuelta social.

La rebelión de Túpac Amaru fue un hito en la reestructuración de la economía virreinal, porque hubo que readaptarse a las modificaciones de los borbones al término de la mita y el reparto e iniciación del sistema de intendencias. Como expresa el autor, algunos pudieron adaptarse a los nuevos tiempos y remontar la caída de los negocios con la supresión del reparto. Fue el caso de José Robledo, entre otros, gran proveedor de mulas, quien terminó siendo propietario de minas de Huarochirí y Huantajaya. En cuanto a los obrajes, si bien se cita a Miriam Salas respecto a la declinación de los obrajes por la caída de la producción de minerales de Oruro, la gran rebelión, la supresión del reparto y los obrajes del Cusco, según las investigaciones de Escandell-Tur, la declinación se debió más a la competencia que ejercieron los chorrillos como medios de producción más económicos.

Para finalizar, considero que este trabajo es una excelente síntesis de lo estudiado hasta ahora sobre los repartos de mercancías, los pro y los contra del sistema, los beneficiarios y la corrupción durante el sistema virreinal. Sería interesante que el autor continuara estudiando el tema con los casos específicos que continuaron los repartos soslayando las normas del monarca, e identificar a aquellos que no cumplieron las cuotas establecidas y que de alguna manera provocaron la caída del sistema económico.